MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada el 15 de agosto de 1539 por Pedro Gómez de Alvarado y Contreras, recibiendo el título de: "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Huánuco de los Caballeros".

Que, la ciudad de Huánuco, reconocida por su clima privilegiado y su belleza natural, es también llamada la "Ciudad de la Eterna Primavera" y la "Ciudad de los Caballeros de León", distinguiéndose por la laboriosidad, hospitalidad y generosidad de su población.

Que, la ciudad de Huánuco, limita al norte con los departamentos de La Libertad y San Martín; por el este con Loreto, Ucayali y Pasco; por el sur, con Pasco; por el oeste con Pasco, Departamento de Áncash y se ubica al noreste de Lima. Sus límites por el sur y el oeste están marcados por la gigantesca muralla que forman el Nudo de Pasco y la Cordillera Huayhuash.

Que, la ciudad de Huánuco posee una destacada tradición gastronómica, caracterizada por la diversidad de sabores y preparaciones que reflejan la riqueza cultural de la región, así como por la elaboración de bebidas y postres típicos que forman parte de su identidad.

Que, la ciudad de Huánuco se distingue por su riqueza cultural, donde las expresiones artísticas, el folclore y las manifestaciones tradicionales reflejan la historia y el espíritu de su pueblo, constituyendo un valioso patrimonio que fortalece su identidad regional.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Huánuco, al celebrar el 486° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Juan Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos.

Lima, 15 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2025 11:58:02-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República